



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve

Declarar de Interés Legislativo el 90° Aniversario del periódico "El Nuevo Heraldó" de la ciudad de Adolfo Gonzáles Chávez, el que el 30 de Octubre próximo alcanzará sus primeros noventa años de vida. Felicitar a los propietarios, responsables y trabajadores de prensa de ese medio.

ALDO LUIS MÈNSI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

Fundamentos

Desde el mismo momento en el que el género humano aprendió a comunicarse, las personas desearon conocer las actividades de sus semejantes. Ya en la antigüedad, Aristóteles definió al ser humano como un ser social. Por su misma naturaleza, el hombre necesita vincularse con su entorno.

De esa necesidad social y psicológica de conocer y saber lo que pasa a nuestro alrededor nació el periodismo. En los inicios, la difusión se realizó a través de la palabra, en forma oral, de persona a persona. Posteriormente pudo plasmarse en forma escrita y actualmente se presenta de forma oral, escrita y audiovisual, merced a los avances tecnológicos que permitieron la proliferación de diversos medios de comunicación.

El periódico el Nuevo Herald, es el único medio escrito perteneciente a la ciudad de Adolfo González Chávez. Fue fundado por Domiciano Cepeda, abuelo de los actuales propietarios, cuatro años después de la creación de ese Partido. Su nacimiento se remonta al 30 de Octubre de 1.920, razón por la cuál, puede decirse que ha caminado, crecido, evolucionado, conjuntamente con la historia de cada una de las poblaciones que componen el Distrito. En sus inicios se lo llamó "El Herald".

El 13 de Marzo de 1.999 fue cerrado por un breve período. Al reaparecer lo hizo con una nueva denominación. El 15 de julio de 1.999 se publicó la primera edición de El Nuevo Herald.

El Sr. Adolfo Rubén Gorosito, periodista y colaborador del medio que nos ocupa, refiriéndose a su salida señala: La imagen del sol sobre un fondo negro, apareció en la primera página, armonizando con el espíritu de los heraldos de los viejos tiempos.

En la Edad Media, se llamaba heraldo al oficial encargado de realizar las publicaciones relacionadas a los jefes de armas. Desempeñaban funciones específicas en las ceremonias públicas y eran portadores de importantes mensajes.

Don Domiciano Cepeda y su hijo político Egberto Dekker, Carlos Daniel Dekker, Stella Quiroga de Dekker y el hijo de estos últimos Pablo Dekker, han sido heraldos y mensajeros en su comunidad.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Por la empresa, de carácter familiar y con fuerte inserción social, han pasado cuatro generaciones. Lo han hecho con vocación, con respeto, con compromiso, con honestidad y responsabilidad.

En sus páginas han reflejado la idiosincrasia de los pueblos que componen el Partido y los adyacentes. Han sido -durante muchos años- los únicos emisarios de las noticias locales y regionales. Recorriendo sus ediciones podemos conocer detalles de lo que allí sucedió en el pasado, mirar su presente, esbozar los trazos del futuro.

Debe destacarse que la pluralidad en el ejercicio periodístico y la democracia van permanentemente de la mano. Que todo medio de comunicación es un instrumento cultural. Que allí radica la importancia de cuidar la calidad de los contenidos y el rigor de la información.

Todos y cada uno de los responsables del periódico, han velado y facilitado la libertad de expresión, han contribuido a difundir la información que diariamente necesitamos como sociedad y demostrado - en lo personal- temple y fortaleza para superar más de una dificultad de carácter técnico u económico.

En la actualidad el periódico es dirigido por el Sr. Pablo Dekker. Lo asisten y acompañan su Sra. Madre Stella Quiroga de Dekker y su padre Carlos Daniel Dekker, quienes completan el equipo de redacción y producción.

Al igual que sus antecesores, los impulsa la vocación de servicio y la convicción de que el sentido ético y la veracidad deben primar en la información que desean entregar a los ciudadanos. Por estos valores bregan y trabajan. Lo hacen con muchísimo esfuerzo, alentados por el amor al periodismo que heredaron y en el que crecieron.

Por todo ello, interpreto merecen el reconocimiento de quienes integramos esta Cámara y nuestro más profundo respeto. Solicito a mis pares, la aprobación del presente proyecto.

ALDO LUIS MENSI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.